Le Es

(Berings albane)

Caso Albania: pericia policial refuta la versión de CNI

Las pericias del Laborato-o de Criminalística de Investigaciones desmienten la versión oficial de que nueve de los muertos en la "Operación Albania" cayeron en un enfrentamiento con la CNI.

El informe enviado por el organismo policial a la segunda fiscalía militar de Santiago se refiere a los sucesos acontecidos el 16 de julio de 1987 en un inmueble de calle Pedro Donoso, comuna de Conchalí. Señala que ni en el interior ni en el exterior de la casa existen rastros de detonación de granadas u otros artefactos explosivos. Y establece que la definición de "impacto de bala a corta discorta de la corta de "impacto de bala a corta dis-tancia" debe entenderse como que el disparo fue he-cho desde una distancia no superior a un metro.

Abogado querellante on fue entre-el abogado a información gada gada ayer por Nelson Caucoto, Nelson Caucoto, patrocinan-te de una querella "en contra de quienes resulten responsa-bles de los homicidios califi-

bles de cados''. Dijo el profesional —quien había pedido las diligen-cias—, que las respuestas en-tregadas al tribunal militar por Investigaciones son bási-cas debido a que los protocolos de autopsia determinan que todos los muertos en esos sucesos presentaban im-pactos de balas disparadas "a corta distancia".

Agregó que es también im-portante lo referido a los ex-plosivos, pues en el informe plosivos, pues en el informe de la Central Nacional de In-formaciones se afirmó que existían numerosas granadas en poder de los supuestos ex-tremistas y que las muertes de éstos se produjeron du-

rante un tiroteo entre ambas partes. Entre la casa y la calle Pe-ro Donoso media una distancia de diez metros aproxi-madamente y no existen hue-llas de disparos hechos desde el interior hacia afuera. Esto y el informe pericial de que los cadáveres presentaban los cadáveres presentaban impactos hechos "a corta distancia" determina la fal-sedad de la versión del en-frentamiento y demuestra que hubo homicidios califi-cados, aseveró Nelson Cau-

coto.

Interrogatorios En este proceso declaró re-cientemente el mayor (R) Al-varo Corbalán, quien su-

puestamente habría dirigido la misión. "Operación llamada Albania'' fue ejecutada por la CNI entre los días 15 y 16 de julio de 1987 en cuatro puntos de Santiago, con un saldo de doce personas muertas, todas ellas vinculadas presuntamente con el Frente todas ellas

Patriótico Manuel Rodríguez y el Partido Comunista. Agregó Caucoto en que esta causa se ha solicitado que sea interrogado el procu-rador general de la Repúbli-ca, Ambrosio Rodríguez, quien afirmó días después de ocurridos los hechos que un fiscal militar había presenciado las operaciones, situación que no está determinada en ninguna parte del expediente.